

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50750 PONTEVEDRA

Edicto.

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra, con sede en Vigo, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número sección I declaración concurso 140/2018 se ha dictado en fecha 18 de octubre de 2018 auto de declaración de concurso voluntario de Hermanos Sánchez Blanco, S.A., con CIF número A-36.632.446, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Lugar de Pasaxe, Vincios, C.P. 36380 Gondomar (Pontevedra).

2.º Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición del deudor.

3.º Se ha acordado abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la entidad deudora.

4.º Se ha declarado disuelta la entidad Hermanos Sánchez Blanco, S.A., con CIF número A-36.632.446.

5.º Se ha designado, como Administración concursal, la abogada doña Yazmina Feijoo Covelo, con D.N.I. número 36121498- K, con domicilio profesional en calle Arenal n.º 78, 2.º-C, C.P. 36201 de Vigo, y dirección de correo electrónico yazmina@feijooabogados.com.

6.º El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, será de un mes desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

7.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a (artículo 184.3 LC).

Vigo, 18 de octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Luisa Sánchez Garrido.

ID: A180063426-1